SUSCRIPCION

ESPAÑA. . . . 1'25 PTAS AL MES
EXTRANJERO . . 2'25 id.
NÚMERO SUELTO. 5 céntimos
EN ATRASADO . 10 id.

LA TARDE

DIARIO INDEPENDIENTE, DE NOTICIAS Y AVISOS

TELÉFONO 132

Apartado n.° 19

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN
Brossa 16

Año II

Palma de Mallorca, sábado 10 de Diciembre de 1904

Núm. 569

El Sr. Rosselló y la marina mercante

Continuación del voto particular presentado por el Sr. Rosselló á la Comisión de la Marina mercante es el siguiente

PROYECTO DE LEY

Artículo 1.° Las embarcaciones de todas clases, hasta 300 toneladas inclusive de arqueo total, sea cual fuere el servicio á que se destinen, y las dragas, gánguiles, aljibes, pontonas ó chalanas y demás material flotante destinado al servicio de puertos y á la pesca, pagarán á su introducción en España un derecho arancelario de 40 pesetas por tonelada si proceden de Naciones convenidas, y de 48 si proceden de las no convenidas.

Se entiende por servicios de puertos los inherentes á la construcción, reforma, reparación y conservación de éstos, y á su tráfico interior, así como al de radas, lagos, pantanos, rios á canales,

Las embarcaciones de todas clases que excedan de 300 toneladas de arqueo total se declaran libres de derechos de importación.

La tonelada de arqueo equivale á 2,83 metros cúbicos.

Art. 2.° No se percibirá derecho alguno por las obras que se realicen en el extranjero en embarcaciones españolas que excedan de 300 toneladas de arqueo total, aunque consistan en el cambio de máquinas ó produzcan aumento de tonelaje.

Art. 3.° Serán libres de derechos de Aduanas los materiales, máquinas y aparatos que se importen del extranjero para construcción, carena y reparación de los buques, tanto nacionales como extranjeros, siempre que se justifique la inversión de los efectos mencionados en la forma establecida ó que establezcan las ordenanzas de Aduanas.

Art. 4.° El pescado fresco, salado y seco, cogido y preparado por españoles en buques nacionales, así como los productos y residuos de dicho pescado obtenidos á bordo é introducidos directamente en Expaña, estarán exentos de derechos arancelarios, previa la justificación de estos extremos en la forma que dispongan las ordenanzas de Aduanas.

Se entiende por buque nacional, para los efectos de esta ley, el que, además de cumplir las condiciones exigidas en las ordenanzas y reglamentos vigentes y en el libro III del Código de Comercio, es en dos tercios, por lo menos, propiedad de españoles ó de Sociedad ó Compañía española cuyos gerente y presidente y dos terceras partes de vocales del Consejo de administración ó Junta directiva, cuando los tenga sean españoles.

Art. 5.° Los constructores nacionales de buques mayores de 300 toneladas de arqueo total y de máquinas motoras ó auxiliares y de calderas destinadas á dichos buques, tendrán derecho á las siguientes primas:

A. Por cada tonelada de arqueo total en las embarcaciones de casco de madera, 40 pesetas.

B. Por cada tonelada de igual arqueo en los buques de casco de hierro ó acero, para navegar á la vela ó con motor propio, de construcción adecuada á servicios de carga y velocidad que no exceda de 12 millas, en pruebas á media carga 60 pesetas.

C. Por cada tonelada de arqueo total en los buques de vapor y casco de hierro ó acero, propios para servicios mixtos de carga y pasaje y velocidad que exceda de 12 millas, 100 pesetas.

D. Por cada caballo indicado obtenido en las pruebas oficiales, trabajando las calderas á tiro natural y tomado en los cilindros de las máquinas propulsoras principales, así como en los de las máquinas auxiliares que contribuyan al móvimiento de aquéllas, y por cada unidad estimada equivalente al caballo en la propulsión por turbina 5 pesetas.

E, Por caballo indicado obtenido en las pruebas oficialas, en las máquinas de vapor motores de las auxiliares instaladas á bordo de los buques, para su gobierno, alumbrado, achique, maniobras y otros servicios interiores y para la propulsión de las embarcaciones menores de dotacion en los buques 5 pesetas.

F. Por cada metro superficial de calefacción en las calderas que se instalasen á bordo, 5 pesetas.

Art. 6.° Estas primas se aumentarán en un 50 por 100 cuando los buques construídos excedan de 3.500 toneladas de arqueo total, ó cuando en las pruebas oficiales hechas á media carga obtengan una velocidad superior á 16 millas por hora, ó á 12 quemando combustible exclusivamente español.

Art. 7.° Son constructores españoles de buques máquinas calderas y material marítimo los que poseen en España astilleros ó tal'eres cuyo director y las dos terceras partes, por lo menos, de los operarios ocupados en trabajes técnicos sean españoles.

Si los astilleros ó talleres pertenecen á una Sociedad, deberá ésta ser española, domiciliada en España, y serlo el gerente y el presidente y dos terceras partes de los vocales del Consejo de administración ó Junta de gobierno, caso de tenerles.

Art. 8.° Si durante los tres primeros años de su vida algún buque construido en España fuese vendido á un extranjero ó cambiase de pabellón, el vendedor, ó los desbanderase, deberán reintegrar al Tesoro el importe de las primas que por dicho buque hubiese satisfecho.

Art. 9.° Las reformas de los constructores nacionales ejecuten en buques nacionales, si producen aumento de tonelaje ó de fuerza de máquina, darán derecho al cobro de las primas proporcionales á dicho aumento.

Art. 1.° Para el disfrute de las primas enumeradas, es preciso acreditar que el buque, máquina, caldera, ó la parte que en ellos tenga variación, son de construcción nacionales, que han sido declarados aptos por la autoridad competente para el servicio á que se destinen, y que el constructor admita, en las condiciones reglamentarias, para practicar en sus astilleros ó talleres, á los alumnos de los Institutos náuticos oficiales y de las Escuelas especiales de industrias marítimas.

Art. 11 Se concede una prima de 50 céntimos de peseta por tonelada de arqueo total y 1.000 millas de navegación de altura ó de gran cabotaje, á los buques nacionales de mas de 1.000 toneladas de arqueo total, actualmente abanderados ó que se abanderen dentro del plazo de tres meses, á contar desde la promulgación de esta ley, que en lo sucesivo se construyan en España, ó que tengan una velocidad superior á 15 millas por hera, á tiro natural y media carga, aunque estén construídos en el extranjero.

La mitad de la prima anterior se concede á los buques nacionales de construcción extranjera, siempre que se abanderen antes de cumplir tres años, á contar de su varada, teniendo la primera clasificación de Lloyd inglés ó del Bureau Veritas.

Art. 12. Para disfrutar las primas establecidas en el artículo anterior, será preciso:

1.° Que sean españoles el armador y el capitán, los oficiales y maquinistas si es posible, y cuatro quintas partes del equipaje, salvo el caso previsto en el último párrafo del art. 634 del Código de Comercio y los de fuerza mayor.

2.° Que el naviero admita á bordo, para que practiquen, los alumnos de los Institutos náuticos y oficiales en el número y forma que establezcan los reglamentos ó disposiciones legales.

3.° Que el baque transporte gratuitamente las valijas de correos, y con las condiciones que establezcan los reglamentos los paquetes postales, debiendo ser unas y otros entregados y recibidos á bordo por funcionarios del Estado en los puertos españoles.

En los puertos extranjeros será obligación del capitán entregarles en la Administracion de Correos.

4.° Que en cada viaje redondo, el buque haya transportado la mitad de su carga máxima en tráfico directo.

Art. 13. Con las condiciones que el artículo anterior establece, se concede una prima de 15 céntimos de peseta por tonelada de arqueo total y 1.000 millas de recorrido á los buques nacionales que se dediquen al tráfico indirecto.

Art. 14. El número de millas recorridas se computará por la distancia que exista entre los puertos de salida y arribada, medida por la distancia marítima directa que sea oficial entre dichos puntos.

Para los efectos de esta ley, es tráfico directo el que hace un buque nacional conduciendo mercancías á, ó desde, un puerto español, aunque haga escalas y operaciones mercantiles en otros puertos, siempre que dichas mercancías vayan acompañadas del conocimiento de embarque y del certificado de origen expedido por la Aduana en los puertos españoles y por el cónsul de España en los extranjeros.

Art. 15. Son compatibles las primas á la construcción y á la navegación; pero éstas son incompatibles con cualquiera otra subvención del Estado por correos ú otros servicios de navegación.

(*Se continuará*)

LA VIDA POLITICA

Gestos de la crisis

El historiador ha de ser conciso y preciso. A las dos, en la Cámara popular, los pasillos, el salón de conferencias, el *bufiet*, estan desiertos, silencio os Transcurren tres minutos; llega el Sr. Cervantes; llega el ex diputado Sr. Gutierrez Mas Yo paseo lentamente por el corredor del despacho de los ministros De pronto, por un extremo, aparece, lento, tranquilo, impasible, el Sr. Sánchez de Toca; se dirije al despacho ministerial, al poner la mano en e picaporte, un señor joven, alborozado, un poco nervioso, se aproxima afanosamente.

—¿Qué tal? ¿Como va?—le pregunta este señor al ministro de la Justicia.

—Muy bien—contesta el Sr. Sánchez de Toca;—salí de casa un cuarto de hora antes..

Y los dos señores desaparecen en el rojo salón. El señor un poco nervioso, alborozado, sonriente, es el señor marqués de Figueroa. Son las dos y tres minutos de la tarde del dia 5 de Diciembre de 1904; este es un momento histórico en la vida de este hombre; éste es el momento en que por primera vez ha entrado en este despacho enigmático, inaccesible, como ministro de la Corona.

Todo vuelve á quedar en silencio. Ante la puerta, dos hujieres cuchichean.

—¿No sabe usted la noticia? pregunta uno.
—D Juanito ha jurado esta mañana de ministro.

—¡Demonio!—exclama el otro.—¿Que me cuenta usted? Ya tenia ganas!

Aparece, ligero, ràpido, el vicepresidente de la Cámara, Sr. Aparicio.

—Ya tiene usted ahi á su primero hecho ministro—le digo yo.

—Sí, me han dicho que está aquí, y voy á saludarlo—dice él, y desaparece en el despacho.

Van llegando poco á poco los diputados; el pasillo central se anima. A las dos y diez, la puerta del salón de los ministros se abre y surgen el Sr. Maura, el Sr. Allendesalazar, el señor marqués de Figueroa; se dirigen al despacho del presidenie del Consejo Y pocos minutos después, otro transcendental momento tiene luger en la vida de otro hombre. El Sr. Sánchez Guerra, después de un año de ejercicio ministerial, hace su irrupcion en la Càmara como simple diputado. El historiador quiere ser exacto también ahora en su relato: son las dos y catorce minutos de la tarde del dia 5 de Diciembre de 1904. El Sr. Sánchez Guerra entra sonriendo, despreocupado, con esa despreocupación—tal vez un poco afectada—con que queremos destruir nuestro íntimo pesar. El Sr. Sánchez Guerra va cordialmente cogido del brazo del Sr. Dato, le acompañan el gobernador de Madrid y el subsecretario de Gobernación; estos dos hombres —ya lo sabéis—son piadosos, son generosos...

Un grupo de diputados rodea prestamente al Sr. Sánchez Guerra; el marqués de Villamayor—tipo velazqueño de rancio aristócrata castellano,—el Sr. Miranda, el Sr. Alegret, el Sr. Hernández, el marqués de la Solana—con su roja cruz de Santiago al pecho,—el señor Nocedal, el Sr. Ruiz de Grijalba: «¡Ya somos compañeros!»—le grita el Sr. Nocedal, al Sr. Sànchez Guerra.—El interpelado sonrie, estrecha las manos de la gente que va llegando. «¡No dirán ustedes que no tenía razón!»—exclama —Y luego, dirigiéndose al Sr. Lacierva: «Usted ya lo sabía hace días». ¿Qué sentido tenían estas palabras que el meridional Sr Sánchez Guerra ha dejado escapar en un momento de efusión? Yo he creido ver esta tarde en el rostro del Sr. Lacierva un gesto de honda tristeza, de irreprimible desconsuelo. Pero el Sr. Puigcerver, pasada la tormenta de nieve. pasado el fragor del debate, surge discreto, dúctil, afable, en el pasillo y se aproxima al grupo. «Tenemos nuevo ministro, ¿eh?»—dice y se frota las manos eclesiásticamente, y sonrie.

De repente comienzan á sonsonear feriosamente los timbres. Cuando yo aparezco en la tribuna, el banco azul está vacio. transcurren unos breves instantes. Y entonces, entre los diputados que invaden el salón de sesiones, avanzan el Sr. Maura, el Sr. Sánchez de Toca el Sr. Dominguez Pascual. El último, tras breve paso, viene el señor marqués de Figueroa. ¿Cuál es el gesto del nuevo ministro? ¿Cómo entra? ¿Qué hace? ¿Cómo anda? El señor Marqués de Figueroa lleva un papel en la mano; este papel; al parecer, le estorba; el señor marqués quiere librarse de él é intenta guardárselo en el bolsillo del chaleco. Pero esto es evidentemente absurdo; el papel es muy grande; ¡además ¡nadie guarda sus papeles en el bolsillo del chaleco! El señor marqués rectifica rápidamente; en el diminuto bolsillo del chaleco no puede penetrar este disforme papelote; el señor marqués lo guarda en el bolsillo del pantalón... Y ya, mientras duran estos manejos, se ha acercado al banco azul. Este es otro momento grave, trascendental. ¿Cómo se va á sentar el nuevo y nervioso gobernante? El señor marqués de Figueroa se sienta en el extremo del banco ministerial, como es de rigor tratándose del más moderno de todos los ministros. El señor marqués, en el primer momento, se sienta en el reborde—como hacemos, cuando somos muchachos, en una visita de cumplido;—luego, ya más tranquilo, entra un poco hacia dentro; al fin, después de unos minutos, posesionado más de sí, seguro de que no se ha de escandalizar nadie, se recuesta en el respaldo—con tanta naturalidad como el señor Dominguez Pascual—y se pasa la mano por la frente. Este era un pequeño gesto bien significativo. ¿No era así como quien disipa una pesadilla? ¿No hacemos este elocuente ademán cuando, después que hemos corrido para alcanzar el tranvia, nos sentamos en él, jadeantes, fatigados, pero seguros de que no hemos perdido la carrera?

El señor marqués de Figueroa puede respirar libremente. Yo veía, hasta ayer, comer al señor marqués de Figueroa en un modesto restaurant donde hago mis yantares cuotidianos. Ya no le veré más. He aquí cómo nos codeamos de un modo prosaico, indiferentes, con un hombre que en un instante es levantado por la Fortuna...

AZORÍN

La conferencia de Nordenkjold

Con público hasta en los pasillos del edificio de la Academia de la Historia, dió, en correcto castellano, su anunciada conferencia el célebre explorador sueco doctor Otto Nordenskjold.

Ilustraron la conferencia numerosas proyecciones fotográficas, que una parte del público no pudo ver bien por las malas condiciones del local y por la aglomeración extraordinaria de concurrentes, subidos no pocos en sillas, y aun en mesas y otros muebles de los pasillos que conducen al salon de actos.

Presidió el acto el señor ministro de Instrucción pública; á su derecha tenía al ministro de Suecia y Noruega, señor barón de Weedel Jarlsberg, y á su izquierda al presidente de la Sociedad Geográfica don Cesáreo Fernández Duro, el cual hizo, en discretas palabra, la presentación del famoso explorador escandinavo.

Comenzó éste su conferencia expresando su gratitud á la Sociedad Geográfica y pidiendo benevolencia al público por su dificultosa pronunciación. Después de este corto exordió empezó la narración de su viaje, desde el dia 9 de Enero del pasado año, fecha en que comenzó su odisea á bordo del *Antartie*.

El dia 16 de Octubre de 1901 partió la expedición de las islas Malinas, llegando el 10 de Enero á Shetlands del Sur; embocando el canal de Orleans, y siguiendo la costa en dirección Sudoeste, llegaron por primera vez, al continente por el estrecho Garlach, cruzando más tarde por el estrecho de Luis Felipe á la bahía de la Esperanza, siguiendo la dirección de la colonia de los pengüinos, hasta llegar á la isla Seymour, y dejando en ésta un depósito de víveres y una caja conteniendo noticias de su viaje; siguieron en dirección al Sur hasta la tierra de Oscar, donde tuvieron que volverse atrás porque los hielos les impedian continuar adelante.

Reanudaron la marcha, y el 12 de Febrero llegaron á Snow Hill, en cuyo punto invernaron, sufriendo grandes temporales de nieve y viento, con temperaturas de 12 y 15 grados cero.

Construyeron su casa invernar, de seis metro de largo y cuatro de ancho, constando de un comedor, que se dedicaba también para los trabajos científicos; tres dormitorios y una cocina, experimentándose de dia un tiempo soportable, pero bajando la temperatura por la noche á 42 grados bajo cero.

Cada hora hacían observaciones meteorológicas, siendo tan fuerte el viento, que les obligaba á arrastrarse por los suelos para avanzar, y volverse de espaldas para respirar.

Los accidentes ocurridos á los exploradores fueron numerosísimos, causando admiración cómo pudieron sobrellevarlos y arrostrar los constantes peligros de que se vieron amenazados.

El relato detallado de sus expediciones en trineo, en busca de los huevos de pingüinos, que les servían de alimento. y á caza de focas, que les proporcionaban el aceite que usaban como combustible, atrae la atención del auditorio, haciendo el disertante consideraciones acerca de los animales citados, y contando algunas curiosas anécdotas de su vida.

Refiere cómo en una de sus excursiones á pié encontróse con dos marineros del *Antártic*, sabiendo por ellos el fin del querido barco, que tuvieron que abandonar cuando los hielos lo aprisionaban, hundiéndose lentamente ante los ojos de su tripulación.

Un segundo encuentro sorprendió á los abandonados viajeros. El teniente Urizar, de la fragata argentina *Uruguay*, acompañado de otro oficial de su dotación, presentóse ante ellos, que le recibieron asombrados, marchando en su unión en busca de los abandonados náufragos del *Antartic*, y abandonando aquellas regiones, llegaron á Buenos Aires, desde cuyo punto el señor Nordenskjold se dirigió á su pais, haciendo escala en el puerto español de Vigo.

A continuación refirió los descubrimientos de fósiles y rectificación de las cartas geográficas de aquellos lugares, llevados á cabo por la expedición, terminando en medio de nutrida salva de aplausos, que se prolongó durante algunos instantes.

El señor Dominguez Pascual pronunció breves y elocuentes palabras, felicitando al doctor Nordenskjold por sus brillantes hechos y por su interesantísmo relato; á la Sociedad Geográfica por sus iniciativas y su fortuna, al poder celebrar solemnidades como la de anoche; á la República Argentina por el eficaz apoyo prestado á los expedicionarios y el acto nobilísimo de salvarlos; á Suecia y Noruega por contar en su seno hombres tan esforzados, que, como los españoles de otros tiempos, arriesgan su vida y dedican su existencia á aumentar y esclarecer los conocimientos humanos, En fin, se felicitó á sí mismo por tener la suerte de haber presidido un acto tan hermoso y tener ocasión de entregar por su mano (como lo hizo) al conferenciante el diploma de socio honorario de la Real Sociedad Geográfica de Madrid y la medalla correspondiente.

Lances famosos

La cuestión Soriano-Sánchez Guerra

Creemos de curiosidad dar á conocer algunos detalles del famoso desafío, verificado entre los señores Soriano y Sánchez Guerra.

De el *Liberal* lo reproducimos,

Burlando á la policía

Ya al medio día se dijo que el señor Soriano había logrado burlar la vigilancia de que era objeto, ignorando las autoridades donde se encontraba.

En cuanto al señor Sánchez Guerra, tenía nada menos que veinte inspectores de vigilancia siguiéndole los pasos.

Al medio día entró el ex-ministro de la Gobernación en la Peña, y sus vigilantes se colocaron en las dos salidas que tiene el aristocrático casino, esto es, en la calle de Alcalá y en la de Arlabán.

La órden que los agentes tenían no era de detener al señor Sánchez Guerra, sino de seguirle, y si intentaba batirse, avisar por el primer teléfono que pudieran al gobierno civil.

A las dos menos diez minutos, y después de haber almorzado en La Peña, salió el señor Sánchez Guerra, acompañado de sus padrinos, los señores don Leopoldo Cano y teniente coronel Sousa.

Tomaron dos coches de punto y se dirigieron ràpidamente á la estación del Norte.

El segundo jefe de vigilancia, señor Puga y los inspectores señores Martinez Lozano y Atio le siguieron de cerca en otros carruajes.

Al llegar á la estación del Norte, el señor Sánchez Guerra se apeó del coche, y entonces el señor Puga y demás agentes parece que trataron de detenerle; pero aquél, para impedirlo, invocó la investidura de diputado.

El señor Sánchez Guerra y sus amigos se dirigieron desde allí á la Casa Campo, seguidos de los policías.

En esa forma llegó el exministro de la Gobernación al campamento de Carabanchel, dirigiéndose al cuartel que ocupa el batallón de cazadores que manda el digno é ilustrado teniente coronel señor Páez Jaramillo.

Esto ocurría á las tres y veinte de la tarde.

Otra peregrinación por el estilo tuvo que hacer el señor Soriano para llegar al campamento de Carabanchel.

En el automóvil del señor Bermejillo y acompañado de sus padrinos los señores Armiñán y Bores Romero, el diputado radical se dedicó durante buen rato á despistar á la policía, y con este objeto dió también una vuelta enorme por Madrid, dirigiéndose al puente de Toledo y retrocediendo para volver luego á buscar el camino de Carabanchel.

A la puerta del cuartel

El *Diario Universal* cuenta la escena ocurrida á la puerta del cuartel, en los siguientes términos:

«Al entrar en el Campamento de Carabanchel los señores Soriano, Sánchez Guerra y acompañantes, un centinela, encarándose con ellos y presentando el fusil, les gritó:

—¡Alto!

—Venimos á despachar un asunto urgente.

—No se puede pasar.

—Tenemos autorización.

—Pues enséñenmela.

—Es verbal.

—Pues no sirve.

—Llame usted al coronel.

—¿Son ustedes de policía?

—No.

—Entonces.

En estas andas apareció el coronel Jaramillo, que, reconociendo á varios amigos entre los señores que allí había, les invitó á que pasasen, ignorando él el asunto que allí les llevaba.

Entonces le pidieron permiso para proseguir en una habitación discutiendo en secreto de este interesante asunto.

Amablemente el coronel les cedió la habitación mas reservada de que se disponía, que era una estancia muy pequeña, casi sin luz.

Al poco de esto se presentan en el Campamento el inspector Sr. Puga y varios agentes.

—¡Alto!—grita el consabido centinela.

—Somos de la policía.

—No se puede pasar.

—Nos urge.

—Es necesario autorización.

—Venimos persiguiendo un delito.

—Avisaré al sargento.

Acude al sargento después de un rato. Los policías están nerviosos é impacientes. Exponen al sargento sus deseos, y éste les contesta:

—Avisaré al teniente.

Acude el teniente. La escena se repite.

—Avisaré al capitán.

Y así, hasta que llegan al coronel.

Había pasado más de un cuarto de hora. El asunto que se discutía en el interior de cuartel estaba terminado ya.»

El encuentro

Como decimos al principio de estas líneas el arma elegida para el encuentro había sido la espada francesa.

Ejercía de juez de campo el conde de Romanones.

La habitación en que el lance se verificó tenía unos diez metros.

En el primer asalto, y después de un ligero tanteo, enredáronse los combatientes en un brioso cuerpo á cuerpo de corta duración.

El conde de Romanones dió la voz de alto. Un momento después caían en guardia los adversarios.

El Sr. Soriano resultó en este segundo asalto herido en el muslo derecho. La espada del Sr. Sanchez Guerra había penetrado cuatro centímetros.

A la voz de alto dada de nuevo por el conde de Romanones, cesó el combate. El señor Soriano pretendía continuar, asegurando que aquello era un rasguño; pero los médicos le desnudaron la pierna oponiéndose á que continuara el lance.

El Sr. Soriano creyó haber herido al señor Sánchez Guerra; pero registrando éste no resultó comprobado.

Habiéndose dado por terminado el lance, y sin que se reconciliaran los adversarios, el Sr. Soriano se dirigió en automóvil al Congreso, quedando en Carabanchel con sus amigos, durante un rato, el Sr. Sávchez Guerra.

De todas partes

La separación de la Iglesia y el Estado en Francia.

Monsieur Briand, ponente de la Comisión que estudia el proyecto de separación de la Iglesia y el Estado, ha tenido una entrevista con el jefe del Gobierno para dar á conocer los puntos sobre que monsieur Combes permitirá las modificaciones en el sentido indicado por la mayoría de la Comisión.

El presidente del Consejo ha aceptado las siguientes reformas.

«1.ª En el proyecto se consignará la declaración de que la República no reconocerá salario ni subvención alguna, directa ni indirecta, para ningun culto.

2.ª Serán propiedad del Estado todos los bienes eclesiásticos anteriores al Concordato.

3.ª Se exigirá á las Asociaciones dedicadas al culto autorización de los Consejos municipales para poseer inmuebles comunales.

4.ª Se autorizará la unión de las Asociaciones dentro de una circunscripción eclesiástica.»

Monsieur Briand dará cuenta de estas modificaciones á la Comisión.

Viajes de Alfonso XIII.—Contraste

Londres 8

Asegura el corresponsal de *The Morning Post* en Madrid que á principios de la primavera próxima hará D. Alfonso XIII un largo viaje por el Extranjero, visitando París, Berlín Londres y tal vez Viena.

Se abstendrá probablemente de ir á Roma, para no disgustar al Papa visitándo, como no podría menos de hacerlo, al Rey Victor Manuel.

La Prensa inglesa reconoce la transidencia de Pío X y de Merry del Val consintiendo estos días en recibir en el Vaticano al Príncipe Arturo de Connaught, después de la visita de éste al Quirinal y á pesar de ser el Príncipe inglés un masón é hijo además del actual gran maestre de la masonería británica.

Esto es, santa intransigencia cuando se trata de Príncipes españoles ó portugueses; pero tratándose de Príncipes de las protestantes, pero poderosas, Inglaterra ó Alemania, la transigencia vaticanesca no tiene límites.

La república cubana en peligro

París.—Con motivo del estado sanitario de Cuba, el *New York Herald* dice que Cuba se mostró impotente para sostener la buena organización sanitaria legada por el gobierno americano, constituyendo así un verdadero peligro, del que los Estados Unidos son responsables ante el mundo.

El *Herald* agrega que Cuba está indefensa contra las eventualidades interiores y exteriores, por lo que el gobierno americano deberá intervenir por su propio interés.

Termina diciendo que Cuba, por espíritu de conservación, debiera entrar en la Unión americana.

Actividad en los arsenales japoneses

La tripulación del vapor francés *Binh-Tuan*, que abandonó las aguas del Japón el 30 del mes de Noviembre, ha manifestado á las autoridades de Chefú que, á poco de zarpar aquél de Sasebo, encontró al acorazado *Mikasa*, que tan graves averías sufrió en uno de los combates con la escuadra de Vladivostok, completamente reparado.

Cuatro millas al Sur del Cabo de Chantonp se cruzó el referido barco francés con el *Asahi*, que hacía al Norte.

Estos dos encuentros hacen suponer á los marinos del *Binh-Tuan* que el almirante Kamismura ha destacado parte de su flota para que, en unión de la poderosa flotilla de torpederos que acaban de organizar los japoneses, salgan al encuentro de la escuadra del Báltico.

Desde hace un mes los arsenales del Japón trabajan incesantemente noche y día. En Sasebo y Dolny hay millares de operarios dedicados á la construcción y reparación de barcos de guerra.

El problema de las clases pasivas

Se ha dictado en el Congreso, con motivo del presupuesto de gastos, el problema de las Clases pasivas; asunto que se debate periódicamente, sin que se llegue á una finalidad.

El señor Moret defendió su antigua idea de la capitalización de pensiones, á la cual se opuso, en parte, el señor ministro de Hacienda; porque si bien hay tablas de mortalidad aplicables á las pensiones vitalicias, no pueden hacerse para los causahabientes; pero ofreció completar el estudio que tenía empezado sobre este asunto.

El señor presidente del Consejo de ministros recordó los diversos proyectos que se han presentado para solucionar este problema, sin conseguirlo, fijándose especialmente en el que formuló el inolvidable señor Gamazo en 9 de Mayo de 1903, y declaró lo siguiente:

«Ofrezco al señor Moret y al Congreso, que porque para hacerlo me parece que no es menester otra cosa que un Real decreto, que se constituirá una Comisión en que estén representadas las diversas clases, y desde luego el interés público, para formular un proyecto que traiga á la Cámara tal suma de autoridad y de garantías de equidad y de concordia, que no se estrelle su discusión en las zarzas reglamentarias, que aquí, además, son de una feracidad espantosa.»

Con este motivo, juzgamos oportuno recordar las bases esenciales del proyecto del señor Gamazo.

Respetaba los derechos adquiridos de los empleados anteriores á la promulgación de la ley, los cuales se regularían por las leyes vigentes al ingresar al servicio del Estado

Los nuevos empleados civiles y militares podrían obtener pensiones ó haberes pasivos en la forma siguiente:

Se instituía una Caja general de pensiones, constituida por los descuentos que se establecían sobre los sueldos activos de los empleados de nueva entrada; con el importe de las medias mensualidades de entrada y de ascenso de los mismos; con la mitad del producto de los haberes personales correspondientes á los empleos de planta, vacantes; con las donaciones ó legados que hagan los particulares, y con los intereses que produzcan estos fondos.

Los descuentos para la Caja expresada, que sufrirían los empleados civiles y militares, serían: hasta 2.000 pesetas, el 3 por 100; de 2.000 á 4.000, el 4; de 4.000 á 5,000, el 5; de 5,000 á 6,000, el 6; de 6,000 á 7,000, el 7; de 7,000 á 8,000, el 8; de 8,000 á 9,000, el 9; de 9,000 á 10,000, el 10, y de 10,000 en adelante, el 12 por 100.

Para que no resultase excesivo el gravamen, se disponía que el impuesto sobre sueldos, mientras subsistiese, quedase reducido en un 50 por 100 de los descuentos de la precedente escala.

Consignábase luego los derechos de los empleados, según los años de servicios, no siendo de abono ninguno ni por razón de estudios, ni por campaña, ni en comisiones, Juntas y Academias.

Se establecía reservas especiales para los militares ó empleados civiles inutilizados en actos del servicio, y para las viudas é huérfanos de los mismos.

También se señalaba pensiones á las viudas y huérfanos de todos los empleados, que variaban, según los años de servicio, desde el 10 hasta el 25 por 100 del regulador.

Como se ve, este proyecto constituía una reforma radical, para lo venidero, sobre las Clases pasivas.

Movimiento comercial

Durante estos últimos días ha habido en este puerto el siguiente movimiento comercial:

Importación.—De Marsella 125 cueros secos, 60 balas de bacalao procedente de Vinaroz, 57 bultos de hierro colado, 52 paquetes de ladrillos, 4 cajas de aparatos eléctricos, 1 bicicleta, 4 cajas de quincalla, 1 caja de papel cartulina, 2 cajas de instrumentos de música, 1 caja con aparatos de óptica, 1 fardo de pieles de cabrito y 3 sacos de goma.

De Barcelona 1.400 sacos de harina y salvado y 400 de azúcar y café.

De Valencia 700 sacos de arroz y 60 bocoyes de vino.

Exportación.—Para Barcelona 250 cerdos cebados, 25 jaulas de volatería y 100 sacos de muniatos.

Para Alicante 9 burras.

Ecos de Sociedad

Casamiento

Ha sido pedida por nuestro particular amigo don Francisco Gamarra Ladaria, la mano de su sobrina la bella y distinguida señorita doña Margarita Gual Gamarra, petición que ha sido atendida.

Enlace

En la suntuosa morada de los señores Marqueses del Palmer contrajo anteayer matrimonio su hija la señorita María Dezcallar Montis con don Francisco Truyols Villalonga hijo primogénito del Diputado á Cortes por esta circunscripción don Fernando Truyols.

Bendijo la unión el M. I. señor don Joaquín Dameto Dezcallar, Canónigo, siendo padrinos por parte de la novia don Guillermo Dezcallar Gual y don Manuel Montis Allende-Salazar y por parte del novio don Joaquín Rovira y don José Francisco Villalonga Zaforteza.

La distinguida concurrencia que asistió al acto fué obsequiada con un espléndido *lunch*, terminado el cual salieron los nuevos desposados para su castillo de *Son Vida*, en donde pasarán la luna de miel.

Deseámos que esta sea eterna.

Viajeros

De Valencia han venido esta mañana en el vapor *Balear*: don Luís Martí, don Joaquín Oliver, don Jaime Sans, doña Paz Retoncha, don Manuel García, don Juan Barceló, don José Aguilera y don Ramón Marcelí.

* *

En el vapor *Miramar*, han venido esta mañana de Argel: don Antonio Gost, don Felipe Ferrer, doña María Ribas, don Esteban Berdejo, don Carlos Namuz, don Andrés Abraham, doña Juana Mesfert, don Miguel Gost, doña María Sabrí, don Juan Torres, don Juan Molinas, don Angel Carus, doña Susana Namuz, don Gabriel Cánovas, don Juan González y don Gabriel Orfila.

Asuntos municipales

Hoy debe reunirse la Comisión de Obras para tratar y resolaer asuntos de su competencia.

* *

Ayer mañana se reunió la Comisión de Fomento y Beneficencia.

Acordóse conceder al propietario de una fragua de la calle de Mezquida, tres meses para que coloque en ella una chimenea.

Se dió de alta en el padrón de vecinos á doña Antonia Bisellach é hijos.

Acordó adquirir unos terrenos del Secar del Real para la instalación en ellas de una escuela pública para niñas.

Leyóse una solicitud de la Compañía Mallorquina de Electricidad en la que se pide permiso para la colocación de transformadores electricos en las calles de la Discusión. de Sta. Catalina y en el barrio de la Soledad

Acordó la comisión, respeto á la petición primera, que dicha empresa adquiera para la instalación unos terrenos, pues será comodidad para los vecinos.

Exposición Fuster

Hoy quedará abierta en el Círculo de Bellas Artes la exposición particular del distinguido pintor don Juan Fuster, cuyo catálogo de obras es el siguiente:

1 Primaveral, (Valldemosa).—2 Fantasía, id.—3 Después de la tormenta, (Llano Palma).—4 Valle de naranjos, (Valldemosa) —5 Desde la altura, id.—6 Entre musgos (jardín), id.—7 El estanque, (matinal) (Son Moragues), id —8 El Estanque, (crepúsculo), id.—9 Rincón de calma, (jardín), id.—10 Miramar, id.—11 Estrecho de Valldemosa, id.—12 Avenida misteriosa, (jardín), id.—13 Paz del campo, id.—14 Manzanal, id.—15 Arco iris, id.—16 Puesta de sol, (Miramar), id.—17 Flor silvestre.—18 Arco de cipreses, (jardín), (Valldemosa) y 19 Hojas y flores, id.

Bursátiles

VALORES LOCALES

Cotización corriente

Fomento Agrícola	100 00
Crédito Balear	98 50
Salinera Española.—Acciones	150 00
Bonos Municipales	43 00
Id. Obligaciones	104 00
Isleña Marítima.—Acciones	58 50
Ferro-carriles de Mallorca	62 50
Alumbrado por Gas	95 00
La Económica	10 00
La Alfombrera	65 00
Banco de préstamos	3 00
Banco de Felanitx	36 00
Banco de Sóller	50 00
El Gas (Sóller)	20 00
La Propagadora (Inca)	20 00
Fomento A. I. y C. de Lluchmayor	40 50

VALORES PUBLICOS

Cotización oficial

BOLSA DE MADRID

	Madrid 9-16
4 p.% interior contado	77 50
Amortizable al 5 por 100	97 50
Banco de España	474 00
Tabacos	413 50
Francos	35 60
Libras	33 96

Crónicas judiciales

Causa por hurto

Ayer se vió en esta Audiencia la causa instruida contra Miguel Pons y Jaime Mayol acusados del delito de hurto de dos haces de leña, tasados en treinta y cinco céntimos de peseta.

Sostuvo la acusación el Teniente Fiscal don Carlos de la Quintana y la defensa corrió á cargo del letrado don Pedro Bo ch.

Examen de los procesados

En su examen los procesados manifestaron que el día once de marzo último entraron en el predio *Sa Cabana* y se llevaron un haz de leña extendida por el suelo.

Prueba testifical

Se presenta á declarar el perjudicado Pedro Perelló quien manifestó que uno de ellos había solicitado permiso para cazar en su finca pero no se lo dió para sustraer leña.

Modificacion

Terminada la prueba el Fiscal sostiene sus conclusiones y la defensa las modifica en el sentido de pedir la libre absolución de sus defendidos.

Informes

En el suyo el Fiscal dió cuenta del hecho. Mantuvo que este constituye un delito de hurto y termina pidiendo para el procesado la pena de dos meses y un dia de arresto mayor.

La defensa opina que los procesados se llevaron la leña con permiso del Perelló y que si bien éste ahora niega es por no andar en contradicción con lo manifestado en el sumario.

Pidió para los procesados la libre absolución.

El juicio quedó concluso para sentencia.

Suspension

Ayer se suspendió la causa que debía verse, incoada por el Juzgado de Manacor contra Juan Bautista Trobat, acusado del delito de injurias contra un agente de la autoridad.

La suspensión se debió á no comparecer los testigos citados.

Crónica Religiosa

Para mañana

SANTORAL.—San Dámaso papa y san Daniel confesores

Jubileo de cuarenta Horas

Concluyen en San Nicolás.

Continúan en San Francisco.

Crónica marítima

Movimiento del Puerto

Ayer llegó procedente de Alcudia el laud «Internacional», con lastre.

—Sobre la una y tres cuartos de la tarde de ayer salió el vapor correo «Lulio», con destino á Ibiza y Alicante, de cuyos puntos estará de regreso el próximo lunes.

—A las siete de esta mañana ha tomado amarras en el puerto, procedente del de Barcelona el vapor «Balear», con la balija, pasaje y variada carga

—Poco después lo ha efectuado el vapor mercante «Miramar», procedente de Argel.

—Esta tarde saldrá el vapor correo «Bellver», con destino á Barcelona.

—Mañana llegará procedente de Barcelona el vapor «Cataluña», con la correspondencia.

Dicho buque, después de haber desembarcado la carga consignada á ésta y tomado la que le tendrán preparada saldrá para Ibiza.

Gaceta del día

Nombramiento

Ha sido nombrado por Real orden de 3 del actual, oficial de la administración de Correos de esta capital, nuestro particular amigo don Juan López, que estaba de supernumerario.

Nuestro parabién al señor López.

Nuevo Café Colón

Hoy por la tarde tendrá lugar la apertura de este nuevo café que don José Nadal ha establecido en la calle de Colón número 3.

Deseámosle larga vida y buena suerte.

Toma de posesión de una canongía

Sabemos, por autorizado conducto, que el M. I. señor don Antonio Alemany y Perpiñá, Canónigo de Badajoz, á las doce de la mañana del miércoles último, día 7, tomó solemne posesión de su Prebenda, para la que fué nombrado por Real decreto de 7 de Noviembre, mediante poder otorgado ante el Decano de este Ilustre Colegio Notarial, don Juan Palou y Coll, á favor del M. I. señor don Francisco García Mayo, Magistral de aquella Santa Iglesia Catedral.

Junta de Reformas Sociales

Anoche se reunió la Junta de Reformas Sociales, bajo la presidencia del señor Alcalde.

Resolviéronse diferentes asuntos de escaso interés y se acordó que el Comandante de municipales gire nueva visita á varios establecimientos para ver si reunen las condiciones debidas para tener abierto en domingo.

Exequias

Ayer se celebraron en la Catedral solemnes funerales en sufragio de las almas de los Sumos Pontífices Pío IX y León XIII.

Al acto concurrió numeroso público.

Presidiólo el Ilustrísimo señor Obispo.

Disparo de arma de fuego

Anteanoche en un cafetín de la calle de los Olmos se oyeron varios disparos de arma de fuego.

Parece ser que la causa de los mismos fué el juego.

Intervino la guardia municipal habiendo sido puesto el hecho en conocimiento del juzgado.

Accidente

A las once de esta mañana ha sido arrollada por una mula del tranvía una niña que por allí transitaba.

La pericia del cochero ha hecho que la niña se librara de una muerte segura, resultando únicamente con una pequeña herida en la cabeza que le ha sido curada en una farmacia inmediata.

Enferma ilustre

Por noticias particulares sabemos que se encuentra enferma de suma gravedad, la señora viuda del general Martínez Campos, tía carnal de D. Ignacio Martínez Campos, secretario de este Gobierno civil.

Hacemos votos para su pronto restablecimiento.

Nuevo médico

En la Secretaría de Instrucción Pública se ha recibido el título de Licenciado en Medicina y Cirugía á favor de nuestro amigo don Bernardo Roca Reyó.

Le felicitamos deseándole buena suerte en el ejercicio de su carrera.

—También se ha recibido el título de Licenciado en Farmacia á favor de D. Pedro Parera Llompart.

Casamiento

Esta tarde á las cuatro, contraerán matrimonio en la Iglesia del Santo Hospital nuestro distinguido amigo don Rafael Cortés y Cortés con la distinguida y bella señorita doña Mercedes Bonnín y Piña.

Deseamos á los futuros contrayentes una eterna luna de miel.

Telegramas

Consejo de ministros

Madrid 9-14

En el Palacio Real bajo la presidencia de S. M. se ha celebrado consejo de Ministros.

Asistieron á él todos los ministros, á pesar del delicado estado de salud de algunos de ellos.

El señor Maura pronunció un dircurso en el que se ocupó con alguna extensión de los sucesos políticos desarrollados recientemente, entre ellos de la crisis planteada por la dimisión del señor Sanchez Guerra y de los debates verificados en el Congreso con motivo de aquella y de los sucesos de Cascabuey.

El señor Maura ocupóse también de los sucesos exteriores dando cuenta de los telegramas recibidos por el Ministro de Estado en los que se anuncia que los japoneses han arreciado sus ataques contra Port-Arthur alcanzando algunas ventajas, que han determinado un avance de los sitiadores.

Ha dado cuenta también del famoso diputado nacionalista Mr. Syveton.

Consejillo y reserva

Madrid 9-14'5

Después de la reunión que en Palacio han tenido los Ministros, han celebrado estos un Consejillo, que ha durado algún tiempo.

A la salida han sido preguntados los Ministros por numerosos periodistas, á cuyas preguntas han contestado con la mas profunda reserva.

La opinión general es que se han ocupado del planteamiento de una crisis, tomando por base la dimisión de los ministros de Estado, Guerra y Marina.

No han sido presos

Madrid 9-14'40.

Es inexacto que se haya decretado la prisión de los periodistas, señores Gabás y Herrera, que hace poco tiempo se batieron á sable, saliendo ambos con ligeras heridas en la mano y antebrazo.

El sitio de Port-Arthur

Madrid 9-14'45

Desde Tokio se reciben noticias, afirmando que continúa el ataque general de los japoneses contra Port-Arthur.

Los sitiadores están bombardeando la plaza de una manera horrorosa.

Asegúrase que han sido echados á pique por los fuegos de las baterías japonesas montadas en la colina 203 metros todos los buques de la escuadra rusa que estaban fondeados en la rada exterior. si bien no se da entero crédito á la noticia por no haberse aún recibido confirmación oficial.

Petardo en una cátedra

Madrid 9-14'45

Comunican de Burgos que en una de las cátedras de aquel instituto ha sido encontrado un petardo de dinamita, que pudo ser recogido antes de explotar.

La policia hace pesquisas por encontrar al autor.

Dimisión y Firma

Madrid 9-14'50

S. M. El Rey ha firmado un real decreto admitiendo la dimisión presentada por el Gobernador civil de Burgos.

Se ha firmado otro real decreto que contiene varios ascensos pertenecientes al Ministerio de la Guerra.

Estudiantes revoltosos

Madrid 9 14'55.

Los estudiantes de la Escuela de Comercio se han amotinado esta mañana, negándose á entrar en clase.

Han recorrido algunas calles haciendo una tumultuosa manifestación, en la que se han dado muchos gritos y fueras, acompañándolos de fuertes silbidos.

El motivo de la actitud de los estudiantes es el haber pedido se les anticipen las vacaciones de Navidad, la cual petición les ha sido denegada.

Témese se reproduzcan los hechos, pues entre los estudiantes reina profunda excitación.

Las autoridades han reforzado la vigilancia en los alrededores del establecimiento para impedir cuales quiera desmanes que intentaran llevar á cabo los escolares.

EL CONGRESO

Las subsistencias—Los suplicatorios.

Madrid 9-21'30

(cuatro telegramas)

Se ha celebrado la sesión del Congreso bajo la presidencia del señor Romero Robledo.

Después de leída y aprobada el acta de la sesión anterior algunos diputados hacen varios ruegos y preguntas que no tienen gran importancia.

El señor Morayta explana una interpelación sobre el problema de las subsistencias, censurando la labor del Ayuntamiento de quien dice que se ha convertido en una verdadera alhóndiga.

Se reanuda la discusión sobre el proyecto de reglamentación de los suplicatorios, interviniendo el señor Menéndez Pallarés, quien ha detendido la institución del jurado para tales procesos.

Le ha contestado el señor García Alix.

Don Eugenio Silvela consume un turno en contra del proyecto, mostrándose defensor de las prerrogativas de que debe gozar el poder civil.

Interviene en la discusión D. Julio Burell, abundando en las opiniones expuestas por el Sr. Silvela, y combate el proyecto y al señor Maura.

El Sr. Silió, de la Comisión, contesta al Sr. Silvela.

El Sr. Pí y Arsuaga interviene también en la discusión para contestar algunas alusiones que se le han hecho durante el debate.

El Ministro de Gracia y Justicia, Sr. Sánchez de Toca, resume la totalidad de la discusión. Propone que se establezca la concordia entre los dos elementos civil y militar suprimiendo para ello la intervención del Consejo Supremo de Guerra.

Se retira el dictámen dado por la Comision, al objeto de introducir en él algunas modificaciones

Se ha continuado la discusión del presupuesto de Gracia y Justicia.

Pide la palabra el Sr. Pi y Arsuaga, quien combate el articulado.

El Sr. Ossorio interviene en la discusión presentando una enmienda al presupuesto, que es impugnada por el Sr. Jorro, de la Comisión.

Escándalos en una procesión

Madrid 9-23'40

Comunican de Vinaroz que durante la procesión que tuvo lugar para conmemorar el quincuagésimo aniversario de la Inmaculada Concepción, se produjo un gran escándalo.

Multitud republicanos apostáronse en las calles por donde tenía que pasar aquella, prorrumpiendo en una estrepitosa silba, que desconcertó la seriedad del acto.

Después de los silbidos, los manifestantes la emprendieron á pedradas contra los fieles que figuraban en la función religiosa, á lo que contestaron éstos de análoga manera.

La cosa hubiera podido degenerar en grave tumulto, á no mediar la intervención de la benemérita que logró, tras muchos esfuerzos, restablecer el orden, imponiéndose por la fuerza á los dos bandos rivales.

Fueron detenidas y encarceladas cuatro personas.

Los republicanos y radicales consideran que en la situacion actual de aquella población la fiesta religiosa realizada en las calles por los católicos, tiene todo el carácter de una provocación.

Nordenskiold á París

Madrid 10-1

Ha salido de esta Corte con dirección á París el célebre geógrafo sueco Mr. Nordenskold, quien ha realizado varias exploraciones al Polo Sur.

El famoso explorador ha sido objeto en Madrid de vivísimas simpatías, habiéndosele prodigado significativas muestras de cariño y respeto.

En las sociedades científicas de esta Corte Mr. Nordenskiold ha sido objeto de muchísimas atenciones.

Ha sido despedido en la estación por una representación nutridísima de la Sociedad geográfica, presidida por el Sr. Fernández Duro y comisiones del Ateneo y del Centro del Ejército y de la Armada, y de muchas distinguidas personalidades entre las cuales figuraba el ministro del República Argentina señor Portela, todos los cuales han tributado al insigne sabio una despedida entusiasta.

Al despedirse, manifestó Mr. Nordenskiold su mas profundo agradecimiento por las grandes atenciones de que ha sido objeto en España, cuyo nombre, dijo el explorador, será prunuuciado con grande simpatia en todo el reino de Suecia y Noruega.

Subastas

Madrid 10-1'10

En el Banco de España se han verificado subastas de valores de la Deuda interior y de la Renta de Tabacos.

Presentáronse 166 pliegos.

Se había fijado para los títulos del Interior la cotización de 77'40, para los pequeños la de 77'70.

Las acciones de la Tabacalera se adjudi aron por el tipo de 411'00

El Senado

Madrid 10-1'15

(dos telegramas)

El Sr. Azcárraga ha presidido la sesión celebrada ayer, la que no estuvo muy animada.

Después de algunos ruegos, se pone á discusión el proyecto de concesión de créditos con destino á la Marina.

Interviene el Sr. Navarro Reverter declarándose partidario de que no se concedan con tanta frecuencia créditos que vienen á alterar después nuestra situación económica.

Después de una breve discusión, queda aprobado el proyecto,

Se reanuda la discusión del proyecto de represión del anarquismo.

Pide la palabra el Sr. Monteros Rios, quien hace algunas observaciones al proyecto, considerando que tratándose de crímenes anarquistas deben castigarse por medio de leyes especiales.

Le ha contestado el Sr. Maura quien ha estado elocuentísimo al defender el proyecto.

Han rectificado los señores Labra y Maura.

Fiestas en Roma

Madrid 10-1'10

Comunican desde Roma que las funciones religiosas celebradas en aquella ciudad con motivo de ser el quincuagésimo aniversario de la declaración dogmática de la Inmaculada, han resultado grandiosas.

En las celebradas en la basilica de San Pedro ofició Su Santidad el Papa.

La iglesia se vió atestadísima de gente.

El Papa enfermo

Madrid 10-1'15

Roma.—Hállase algún tanto delicado S. S. el Papa.

Una fuerte ronquera deja que no se le oiga al bablar.

Créese que está muy fatigado á consecuencia del trabajo hecho el dia de la Inmacuiada.

Los médicos le han aconsejado que guarde cama hoy y mañana.

El Papa se ha sujetado á las prescripciones médicas. aunqué ha manifestado que no era necesario.

Nuevo obispo de León

Madrid 10-1'20

Ha sido nombrado obispo de León el canónigo lectoral de Toledo M. I. señor don Luis Bello.

El nombramiento del señor Bello ha sido acogido muy bien, pues entre sus compañeros disfruta el de muchas simpatías.

Movimiento político

Madrid 10-1'25

Hoy ha conferenciado el Presidente del Consejo con el exministro de Hacienda y villaverdista señor Besada.

En la entrevista el señor Maura ha ofrecido al señor Besada la vicepresidencia del Congreso, vacante con motivo de haber entrado en el Ministerio el marqués de Figueroa que antes la desempeñaba.

El señor Besada ha renunciado á aceptar el cargo.

Ha sido muy comentada la conducta del exministro villaverdista.

Brigadier fallecido.—Naufragio.—Algaradas

Madrid 10-1'30

Ha fallecido en Barcelona el general de brigada Sr. Quiroga.

—En la boca del puerto del Ferrol ha naufragado una embarcación de pesca ahogándose tres tripulantes.

—En el Ministerio de la Gobernación se han recibido varios telegramas de Valencia y Barcelona, dando cuenta de algaradas que han promovido los estudiantes de las Universidades respectivas, por querer adelantar las vacaciones.

Lotería nacional

(Urgente)

Madrid 10-21'20

En el sorteo que se acaba de celebrar han sido premiados los súmeros.

Primer premio, 14.865 despachado en Pamplona.

Segundo, 13.453 en Madrid.

Tercero, 8.100 en Sevilia.

Premiados con 5.000 pesetas han resultado los números 6.318, 11.438 10.698 1.821, 2.042, 8.133,14,341, 2, 490, 3,949, 4.313, 13.897 y 8.742.

Nuestros corresponsales

La fiesta de la Inmaculada

Inca

Con extraordinaria é inusitada pompa se ha celebrado en esta ciudad la fiesta consagrada á la Purísima.

El vecindario correspondió la víspera de la fiesta y anoche, expléndidamente, á hora anunciada de regocijo con respecto al quincuagesimo aniversario de la declaración dogmática de la Inmaculada Vírgen, iluminando con gusto y profusión de luces las fachadas de las casas, siendo de sentir que un aire vivo y persistente apagase las lucesillas la noche víspera de la festividad, echando desgraciadamente á perder muchos sacrificios del joven elemento femenino que se había rivalizado para distinguirse en el gusto de las iluminaciones. Entre estas, sobresalían notablemente las de la respetable casa solariega del distinguido señor don Gabriel Verd, la de don Joaquín Gelabert, Amer, Bennasar, alcalde señor Alzina, Balaguer, Cortés y Guasp. Las calles por donde recorrió la procesión se veían también adornadas con arcos de mirto y banderolas con los colores nacionales. El Ayuntamiento á la Inmaculada era la dedicatoria que se leía en el arco levantado frente la casa Consistorial, en la calle de Santo Domingo había otro arco cuya inscripción decía: «Los Cofrades del Rosario á la Vírgen», en la plaza del Mercado otro arco en que se leía «Las hijas de María á su excelsa Madre, y frente al edificio de las monjas Franciscanas estas tambien levantaron un arco de exquisito gusto.

Durante el novenario dedicado á la Vírgen ha predicado el joven y elocuente orador sagrado don Juan Negre quien ha sabido captarse el respecto y las simpatías generales con su palabra fácil y elocuente favorecido por la voz clara y potencial.

Merece sinceros aplausos y enhorabuena el distinguido señor y propietario don Joaquín Gelabert, como obrero de la festividad á la Purísima continuando una cuarta tradición familiar, por los desvelos y sacrificios dedicados á dar su mayor esplendor á la tierra.

El elemento militar ha dado tambien lo que puede decirse en justicia la nota mas saliente en la festividad de la Purísima.

El coronel jefe don Arturo Navarro, que por sus bondades é ilustración se ha granjeado ya el efecto y la consideración, y los demas jefes y oficiales del Rejimiento de Inca, queriendo dar una meritoria demostración de que ellos sienten verdaderas ansias de confraternidad con el elemento civil, por cuanto el ejército se nutre del pueblo, invitaron á las autoridades y personas de mas viso de esta localidad á la celebración de la misa que tuvo lugar en esta parroquia á las ocho y media. Los invitados correspondieron á tan digna invitación llenándose el templo. El altar estaba adornado con verdadera esquisitez. En el fondo del palio y tras la estátua de la Vírgen se destacaba un trofeo militar formado con banderas nacionales. En el antepecho del presbiterio había esparcidos con gusto artístico trofeos militares hermoseados con rica distribución de flores; ofreciendo un conjunto altamente agradable. Los invitados quedaron gratamente reconocidos á la deferencia del dignísimo coronel señor Navarro y á sus subordinados los que forman un elemento prestigioso y delicado por su cultura y educación el cual ha sabido compenetrarse con este vecindario de quien recibe pruebas inequívocas de la resíproca correspondencia.

Reciban el Jefe Sr. Navarro, los demas Jefes y oficiales del regimiento de Inca desde esas columnas la expresión de nuestra simpatia.

A la tropa de dicho Regimiento se le sirvió un rancho extraordinario.

Y el Sr. Coronel y demas Jefes y oficiales en número regular pero quitando, dado el luto de la cara Real, la nota festivera, se reunieron en banquete particular en la acreditada fonda Janer, donde se les sirvió esquisito y abundante menú.

Hubo á pasar del caracter familiar del banquete sus brindis para la patria, el Rey, y para el ejército.

Echan con los puntos culminantes de esa gran fiesta religiosa y de la novedad en ella imprimido por las estimadísimas fuerzas del Regimiento de Inca.—C.

***

Sóller

Esta mañana se ha celebrado con gran pompa la fiesta de la Inmaculada Concepción. El templo ofrecia un gran golpe de vista por el derroche de luces que ardían. Ha asistido el Ayuntamiento presidido por su alcalde señor Joy.

Durante estas pasadas noches no era posible dar un paso por las calles debido á la multitud de curiosos que las recorren para admirar las iluminaciones que son generales, pues no hay casa que no tenga su fachada iluminada unas con gran pompa y otros con los candiles que de tantos años estamos ya acostumbrados á ver en la fachada del Ayuntamiento. Apenas encendido el gran adorno que se había construido, ha venido al suelo incendiándose todo.

De las fachadas que mas han llamado la atención entre otras han sido la del Hotel Marina y la de la acaudalada señora doña Adela que reside en la calle del Mar.

—Por causa de los temporales no ha llegado todavía el vapor *Villa de Sóller* el cual era esperado ayer por la mañana.

Por telegrama de la casa consignataria sábese llegará el sábado.

Volverá á salir para sus puntos de destino el lunes próximo

—Para el Domingo tienen anunciado la compañía que dirigen los señores Llinás y Palet el gran melodrama *Los pilletes* el cual proporcionará un lleno por no conocer muchos esta obra á mas por las buenas simpatías de que gozan dichos señores en esta ciudad.

—El miércoles estuvo en esta el Inspector de Enseñanza señor Morey al objeto de visitar el nuevo local que destinan para escuela de 1.ª enseñanza que está instalado en el Convento el cual segun noticias les gustó mucho.—C.

8 diciembre 1904.

***

Santañy

Ayer terminaron el novenario y Cuarenta-Horas que en honor á la Inmaculada han tenido lugar en esta parroquia. Ocuparon la Cátedra Sagrada alternativamente los sacerdotes don Antonio Forteza y don Miguel Muntaner habiendo sido ambos oradores del agrado de los fieles que acudieron á oir sus sermones.

Las iluminaciones que en obsequio á la Vírgen se han verificado durante estas dos últimas noches han resultado expléndidas. Todas las fachadas aparecieron con multitud de farolillos y engalanadas con ricas telas. En el interior de muchos hogares se notaba también la efigie de la Vírgen María adornada con preciosas guirnaldas.

A las seis de ayer tarde después de haber reservado á S. D. M. se organizó una solemnísima procesión que recorrió casi todas las plazas y calles de esta localidad. En ella fué llevado por primera vez un artístico pendón confeccionado por las Hermanas Franciscanas de este pueblo y costeado por la Asociación de Hijas de María. A las ocho terminó la procesión con un solemne *Te-Deum*.—C.

Por exceso de original retiramos para el Lunes las cocrespondencias de Llubí y Manacor,

FERRO-CARRILES
DE MALLORCA

Servicio de trenes para viajeros que ri[ge] desde el 26 de Octubre de 1899:

De Palma hasta Manacor y Felanitx: á las 7'40 mañana, 2 y 6'15 (mixto entre Empalme y Manacor y Santa María y Felanitx) tarde.

De Palma hasta La Puebla: á las 7'4[0] mañana, 2'30 y 6'15 (mixto desde Empalme) tarde.

De Manacor hasta Palma: á las 2'3[0] (mixto) 6'30 mañana y 5'15 tarde.

De Manacor hasta Felanitx y La Puebla: á las 6'30 mañana y 5'15 (mixto [en] los ramales), tarde.

De Felanitx hasta Palma, Manacor y La Puebla: á las 6'40 mañana, 12'15 (mixto hasta Santa María) y 5'25 (mixto desde el Empalme) tarde.

De La Puebla hasta Palma, Manacor y Felanitx: á las 6'55 mañana, 1 y 5'[illegible] (mixto hasta Empalme) tarde.

DILIGENCIAS

PUEBLOS	PUNTO DE PARADA	Sale de Palma	Llega á Palma
Andraig . . .	c. Pelaires, 98.	2 t.	[illegible]
S' Arracó. . .	c. Pelaires, 98.	2 t.	[illegible]
Capdellá . . .	c. Santacilia.	2 t.	[illegible]
Calviá.	c. Santacilia.	2 t.	[illegible]
Esporlas. . . .	p. Olivar.	2 t.	[illegible]
Establiments.	p. Olivar.	2 t.	[illegible]
Estallenchs. .	p. Olivar.	2 t.	[illegible]
Banyalbufar .	p. Olivar.	2 t.	[illegible]
Puigpuñent. .	p. Olivar.	2 t.	[illegible]
Valldemosa. .	c. S. Miguel, 84.	2 t.	[illegible]
Deyá.	c. S. Miguel, 84.	2 t.	[illegible]
Sóller.	c. S. Miguel, 80.	2 t.	[illegible]
Bunyola. . . .	c. S. Miguel, 80.	2 t.	[illegible]
Lluchmayor. .	c. Baulo, 6.	2 t.	[illegible]
Santanyí. . .	c. Banló, 6.	2 t.	[illegible]
Campos. . . .	c. Banló, 6.	2 t.	[illegible]
Sancellas. . .	p. San Antonio.	2 t.	[illegible]
Sta. Eugenia.	p. San Antonio.	2 t.	[illegible]
Felanig. . . .	p. Mercadal, 13.	2 t.	[illegible]
Algaida . . .	p. Mercadal, 13.	2 t.	[illegible]
Montuiri. . .	p. Mercadal, 13.	2 t.	[illegible]
Porreras . . .	p. Mercadal, 13.		

Imp. de F. Guasp, Morey 6